

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
Y FINANCIERAS  
ASOCIACION DE DOCENTES**

**Material para la reflexión y discusión:**

**Nº 3**

**“LA NUEVA ECONOMIA  
Y LA GLOBALIZACION”**

**“EL NUEVO MANIFIESTO  
DE LOS PODERES  
MULTINACIONALES”**

**EDITOR: ANGEL ZABALLA**

**Noviembre 1998**

## **PRESENTACION**

Continuando con las reflexiones sobre problemas de actualidad, hemos dedicado este número a la publicación de dos temas, de candente actualidad en el tapete de las discusiones, referidos a los diversos enfoques sobre la GLOBALIZACION Y LA NUEVA ECONOMIA así como la suscripción del ACUERDO MULTILATERAL DE INVERSIONES (AMI), por parte de el capital transnacional y sus implicaciones en el ámbito de la economía mundial.

Consideremos importante incidir en la lógica del funcionamiento del sistema imperante en el mundo, para analizar las causas y consecuencias de las mismas sobre los destinos de nuestra economía y sociedad. Es importante contrastar el PENSAMIENTO CRITICO vs. PENSAMIENTO UNICO, más aún en un proceso de permanente cambio y transformación a la velocidad de una realidad virtual.

El presente material debe ser utilizado para discusión en las aulas y talleres de todo tipo, de lo contrario no alcanzaría los objetivos propuestos para su publicación.

EL EDITOR

# **LA NUEVA ECONOMÍA**

## **LA GLOBALIZACIÓN**

**Autor: JOAQUÍN ESTEFANIA**  
Director de "El País" de Madrid

**Comentarios: Angel Zaballa Lazo**

Una vez consumada la debacle del socialismo real por sus propias contradicciones internas y alejamiento de los objetivos del socialismo, como etapa de transición ya planteada por los fundadores de la concepción del comunismo Carlos Marx y Federico Engels, al asumir posiciones revolucionarias, planteaban la eliminación del Estado como expresión de dominación de clases sociales. Para ello realizaron una serie de estudios sobre el comportamiento de la sociedad capitalista fundamentalmente; no por ello dejaron de considerar la historia de la humanidad y sus tendencias de acuerdo a sus formas específicas de organización social, es decir que planteaban utopías como realidades futuras, y resultado del análisis dialéctico de la realidad total; diferenciando el comportamiento de las leyes naturales y sociales, por el carácter histórico

de las mismas. Sin embargo el análisis reduccionista y esquemático impulsado por los llamados países del socialismo real, ha permitido que se hable de interpretaciones marxistas al margen de las posiciones planteadas por los autores del manifiesto comunista, que en 1848 avizoraban la **globalización**, cuando decían: “**Proletarios del mundo entero uníos**”.

Con el derrumbe del muro de Berlín y el discurso del fin de la historia, las confrontaciones a nivel mundial cambiaron de tono, se cambió la confrontación de Capitalismo versus Socialismo como parte de la confrontación mundial y el reparto del mundo, por la confrontación de Capitalismo con contenido social o economía social de mercado, versus Capitalismo Salvaje o economía de mercado sin contenido social, esta última propiciada por los gendarmes encargados de regular el equilibrio de la economía mundial de acuerdo a los intereses del capital, vale decir, los organismos emergentes de los acuerdos de Bretón Woods que en 1944 pusieron en práctica las bases para una salida de la Gran Crisis Mundial de 1929 y que actualmente están siendo cuestionados, me refiero al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial.

En la actualidad el mundo capitalista que se ha desarrollado con sus propias leyes y contradicciones de funcionamiento, atraviesa por una nueva crisis, pero, no debemos olvidar que la crisis es un mal necesario para garantizar el normal funcionamiento del sistema capitalista y, por lo tan-

to, no se trata de hablar del fin del capitalismo, sino de las causas y consecuencias, producto de los cambios de forma que reviste, resultado del proceso de acumulación que impulsan la concentración y centralización de capitales, desarrollo de las fuerzas productivas y cambios: en las formas de organización y características del mundo del trabajo.

Es, en este escenario que Joaquín Estefanía, nos plantea un análisis de las nuevas características que revisten el funcionamiento de la economía mundial y nos plantea a la Globalización como una Nueva Economía, que según lo descrito anteriormente no es nueva, es más bien resultado de todo un proceso que caracteriza al desarrollo del capitalismo. Sin embargo el autor es muy consciente en su planteamiento cuando nos dice:

No puede darse una abdicación de la responsabilidad ni una claudicación intelectual ante el miedo al futuro; a finales del siglo XX nos estamos planteando otra vez la sociedad en la que queremos vivir, una sociedad en la que se limite al máximo la fractura social y en la que no haya imposiciones por la fuerza de los hechos. Las utopías se han desvanecido: todos nos mostramos partidarios de una sociedad razonable y no de la sociedad ideal. Es cierto que las quimeras totalizadoras nos han llevado en la mayor parte de las ocasiones al infierno en la tierra, pero necesitamos de una nueva utopía social porque la economía no se reduce a la gestión. No valen ni el economicismo de laboratorio ni el pensamiento único. Hay que recupe-

rar los distintos modelos de sociedad en cuestión, aunque definir los términos de izquierdas o derechas sea más complicado. Es fácil definir una política de derechas, dice Touraine: consiste en adecuar la economía y sociedad nacionales a las exigencias de los mercados internacionales y en particular de los mercados de capitales.

Estefanía plantea que el elemento central de la resistencia es el mantenimiento del Estado de bienestar, o la conservación del modelo social europeo como instrumento más alto del progreso humano en materia económica: la modernización de la sociedad más una sólida protección social. Esta es la barricada: conseguir la protección social del ser humano, habite donde habite, desde que nace hasta que muere. Esta ha sido, y debe seguir siendo, la más hermosa de las utopías del progreso. En eso consistió, en esencia, aquel socialismo factible que empezó a construirse en Europa en el consenso posterior a la segunda guerra mundial. Educación, sanidad, el sustento para sobrevivir en caso de que el individuo no encontrase un trabajo, dinero y las condiciones necesarias para continuar, al llegar el ciudadano a la tercera edad y jubilarse; eso ha sido el **welfare**, cuyo destino era hacerse universal; ser protegido de las inclemencias de la mano invisible de la cuna hasta la tumba. Pero es posible que la mano invisible de Adam Smith sea más bien como el traje nuevo del emperador; invisible porque no existe. Desde hace algún tiempo, las cosas no son así. La globalización económica ha creado otras reglas del juego y asistimos un día si, y el

otro también, a intentos de dismantelar ese **welfare**, en vez de extenderlo, con el pretexto de su imposible financiación. Resistir esta tendencia en lo que tiene de racional, no acompañar a la destrucción de las formas de control social de la economía, como hace el liberalismo económico de nuestro tiempo, he ahí la alternativa.

Y agrega: Los radicales criticarán que todo esto significa tan sólo una gestión progresista del sistema capitalista, de la economía de mercado, y que no se plantea una transformación alternativa. En efecto, el primer triunfo de la globalización ha sido borrarla del horizonte. **ESTA ES LA VERSION DE JOAQUIN ESTEFANIA.**

**Su Versión** empieza señalando que el postcapitalismo es la era de la globalización. Se trata de un proceso por el que las economías nacionales se integran progresivamente en la economía mundial, de modo que su evolución dependerá cada vez más de los mercados internacionales y menos de las políticas económicas de los gobiernos. Este es un proceso mediante el cual los ciudadanos han cedido el poder, sin debate previo, sobre sus economías y sus capacidades de decisión a fuerzas indefinidas que atienden al genérico de mercados. La globalización es la siguiente etapa histórica, tras la caída del socialismo real y de los paradigmas alternativos al capitalismo. Este postcapitalismo que enlazará dos milenios, responde a una conjunción de paro estructural y empleo cada vez más precario, incremento de las desigualdades, dualiza-

ción social e intentos de desmantelamiento del Estado de bienestar conseguido en la segunda posguerra mundial en algunas partes del mundo. Pero también responde a una mundialización mutilada en la que no participan continentes enteros como Africa.

## PENSAMIENTO UNICO

Para referirse al tema, Estefanía cita a algunos autores que más han profundizado en el tratamiento del tema como Ignacio Ramonet, director de *Le Monde Diplomatique*, quien señala que se trata de “La traducción a términos ideológicos de pretensión universal de los intereses de un conjunto de fuerzas económicas, en especial las del capital internacional” y sus principios son:

- Lo económico prima sobre lo político. Se coloca a la economía en el puesto de mando; una economía, desde luego, liberada de la ganga de lo social.
- El mercado, cuya *mano invisible* corrige las asperezas y disfunciones del capitalismo, y muy especialmente los mercados financieros, cuyos signos orientan y determinan el movimiento general de la economía.
- La competencia y la competitividad, que estimulan y dinamizan a las empresas llevándolas a una permanente y benéfica modernización.
- El libre intercambio sin límites factor de desarrollo ininterrumpido del comercio y, por consiguiente de la sociedad.

- La mundialización, tanto de la producción manufacturera como de los flujos financieros.
- La división internacional del trabajo, que modera las reivindicaciones sindicales y abarata los costes salariales.
- La moneda fuerte, factor de estabilización.
- La desreglamentación, la privatización, la liberalización.
- Cada vez menos Estado y un arbitraje constante a favor de los ingresos del capital en detrimento de los del trabajo.
- Indiferencia con respecto al costo ecológico.

Indudablemente que los principios antes enumerados son una realidad concreta, tal como podemos observar con la flexibilización laboral, las privatizaciones de empresas públicas rentables, el achicamiento de las funciones del Estado, la atención preferente al sector financiero y, la propia discusión y aprobación del **acuerdo multilateral de inversiones (AMI)**, que beneficia al capital transnacional en detrimento de las economías nacionales.

### **“Lucha contra el Estado como prioridad y el regreso a la sociedad civil”**

Estefanía hace referencia a José Vidal-Beneyto, para quien el **pensamiento único tiene como principales**

**núcleos temáticos** a la modernización, competitividad, Estado mínimo, mundialización, contracción de lo público, mercado, primacía monetaria, desregulación, desarrollo tecnológico, empresa.... y su correlato político lo expresan términos como individuo, equidad, sociedad civil, neocorporativismo, gobernabilidad, eficacia. "Su invocación ritual y permanente en textos y discursos delata que no se trata de pensamiento ni único, ni múltiple, sino de ideología, de nuestra ideología dominante." Se trata de una ideología, no afecta exclusivamente al pensamiento económico, sino a la representación total de una realidad que afirma que el mercado es el que gobierna y el Gobierno, quien gestiona. Quien viole esta norma será castigado; a los gobiernos que no sigan estas consignas *los mercados les sancionarán inmediatamente, puesto que los políticos estarán, en lo sucesivo, bajo el control de los mercados financieros*, la fuente de autoridad más importante.

De otra parte, nos plantea que la base teórica arranca de la revolución conservadora que tuvo lugar en los años ochenta y cuyo epicentro fueron los Estados Unidos e Inglaterra, sumada a las posiciones de un antiguo trostkista norteamericano Irving Kristol, considerado como padre del neoconservadurismo. Sostenía que el *neo* de ese conservadurismo significaba su liberación de la nostalgia del pasado y la audacia y capacidad de innovación intelectual, cualidades que hasta entonces (años 60 y 70) se consideraban propiedad legítima y exclusiva de la iz-

quierda. La mezcla del universo liberal y un nuevo conservadurismo que defienden idéntica escolástica a saber:

- Achicar el Estado es agrandar la civilización.
- Se acabó la historia; la sociedad será siempre capitalista y liberal.
- El liberalismo lleva, inexcusablemente, a la democracia.
- Hay que adoptar el modelo neoliberal, que es el que se impone en todo el mundo. La economía social de mercado forma parte ya del pasado y sus defensores son dinosaurios ideológicos.
- Pragmatismo, ya pasó la época de las ideologías.
- El mercado lo resuelve todo del mejor modo posible.
- No se pretende atacar a los débiles, sino las pretensiones más débilmente justificadas.
- Siempre hubo y habrá corrupción, pero en el liberalismo es marginal y en el estatismo, estructural.
- Siempre habrá desigualdades, porque están en la naturaleza humana.
- Primero hay que agrandar la torta y sólo luego repartirla.
- Globalización: el nacionalismo económico es una expresión retrógrada que debe desaparecer.
- La soberanía nacional es una supervivencia del pasado, está superada y en disolución.

- Las privatizaciones son la panacea.
- El capital extranjero es la solución; por tanto, hay que desregular del todo el sistema financiero.
- La experiencia económica chilena es el paradigma del modelo neoliberal y debe ser imitada.

Además de Reagan y Thacher, nombres como los Hayek, Von Mises, Buchanan, Burke, Friedman, Gilder, Laffer, Seldon, Nozick, Popper, Berlin, Revel, Lepage, Vargas Llosa, Stockman....son repetidos para avalar estas propuestas en su vertiente más moderna.

Sin embargo considero que en términos doctrinales, existe una diferencia entre la concepción liberal y el planteamiento neoliberal al que se hace referencia líneas arriba. En todo caso, el autor dedica en el libro, un capítulo referido a este tema.

Hace énfasis en que los neoliberales siempre supieron que había que empezar por transformar el panorama intelectual. Y es que, antes de que tengan consecuencias sobre la vida de los ciudadanos y de la ciudad, las ideas tienen que ser propagadas. Esto por cierto no ocurre en nuestro caso, donde existen imposiciones legales y represivas para al ordenamiento neoliberal que finalmente se hace norma.

Nos dice que desde 1945, el movimiento neoliberal no ha dejado de reclutar a pensadores y proveedores de fon-

dos y de dotarse de medios financieros e instituciones importantes. Según Susan George que ha estudiado los centros de pensamiento contemporáneos del neoliberalismo, entre los más significativos *think-tanks*, o grupos de estudio del neoliberalismo y se pueden citar los siguientes: la Hoover Institution on War, Revolution and Peace, con sede en el campus universitario de Stanford, que ha financiado, entre otros, a economistas como George Stigler o Milton Friedman; el American Enterprise Institute, establecido en 1943 en Washington por una serie de empresarios para oponerse a diversos aspectos del **New Deal**, que trabaja directamente con los congresistas, la burocracia federal y los medios de comunicación; la Heritage Foundation, la más conocida por ser la más asociada a la presidencia de Ronald Reagan, particularmente activa en el ámbito de los medios de comunicación; el Cato Institute, defensor del *gobierno minimalista* y especializado en estudios sobre privatizaciones; el Manhattan Institute for Policy Research, fundado en 1978 por William Casey, director de la CIA, cuya crítica de 108 programas gubernamentales de redistribución de la renta ha sido influyente; amén de muchos otros.

En nuestro país el fenómeno se repite, se cuenta con la Unidad de Análisis de Política Económica (UDAPE), institución que está conformada por tecnócratas formados en el exterior, principalmente en los Estados Unidos, y una serie de Fundaciones y ONGs. que cumplen con este rol de irradiar el Pensamiento único como única al-

ternativa, por supuesto que las universidades en el actual proceso de reflexión y cambios que se pretende realizar no están exentas del proceso de tomar el pensamiento único como única opción.

## ¿Quiénes toman decisiones en la aldea global?

Mucha gente se pregunta sobre la autenticidad de la aplicación de políticas macroeconómicas, como si se tratara de innovaciones propias de quienes están a cargo de la conducción circunstancial de las economías de nuestros países. Sin duda, condicionados por los organismos multilaterales.

En efecto, en el libro de referencia, se menciona a Arthur Seldon como uno de los fundadores del Institute of Economics Affairs (IEA), institución que ha contribuido a sustituir la mentalidad socialdemócrata dominante, por otra favorable al mercado y al liberalismo económico. Seldon es además, vicepresidente de la Société Mont Pelerin, decana en la defensa de las ideas ultraliberales; creada en 1947 por una cuarentena de personalidades reunidas por el economista austríaco, premio Nobel de Economía y auténtico padre fundador del liberalismo económico moderno, **Friedrich von Hayek**. La institución hace gala de una gran actividad de defensa de la propiedad privada y de la competencia del mercado, goza de gran prestigio, entre otras cosas, por los premios Nobel de economía surgidos de sus filas.

No es Mont Pelerin, pero sí es Davos, nos dice el autor, otra pequeña localidad suiza donde desde el año 1970 banqueros, jefes de Estado y de gobiernos (los más poderosos), líderes de opinión, empresarios y políticos se reúnen cada año para repasar la coyuntura del mundo y actualizar las recetas económicas que entre ellos consensúan para salir de las crisis. Desde hace un cuarto de siglo, y con creciente poder de convocatoria, el **Foro Económico Mundial** deviene en el centro de la ortodoxia económica. Desde ahí se ha seguido, más que desde ningún otro centro de reunión, la profunda transformación de la economía mundial desde la apertura a la globalización. Ahí, en Davos, desde la iniciativa privada, como el FMI y el BANCO MUNDIAL, y desde otras instituciones como la OCDE en las que se alinean los países más afortunados del planeta, se ha obtenido el mínimo común denominador de la política económica que, con más o menos graduaciones, se puede calificar de ortodoxa. Los países u organismos que osan desafiarla son inmediatamente castigados por los mercados. Y ello sin ningún determinismo conspirativo, sino por la fuerza de los hechos.

Sin embargo, la crisis del sudeste asiático le dio un tono diferente a la reunión de Davos, donde se llevó a cabo la última Asamblea del Fondo Monetario Internacional de 1997, siendo censurada dicha institución por no haberla previsto y resuelto la crisis del sudeste asiático. La oleada de críticas a la ineficacia de las medidas adoptadas por este organismo prestatario supranacional para resolver la

crisis monetaria del sudeste asiático que no resolvió la crisis ni pudo devolver a los inversores internacionales la confianza en las posibilidades reales de recuperación de los antiguos tigres, convertidos en la actualidad en gattitos, pusieron en tela de juicio la supervivencia del FMI. La demostración de confianza de la delegación estadounidense, que encabezaba Hillary Clinton, consiguió aplacar, al menos por el momento, los ánimos. George Soros reclamaba que las recetas del FMI son decrépitas y que es necesario crear un organismo, especie de gran policía interestatal que ponga coto al desmán que supone la libertad de movimientos de capitales, principalmente especulativos.

Por lo tanto, está en cuestión el monetarismo como versión contemporánea del liberalismo. El monetarismo consiste, en esencia, en la determinación de que los precios serán estables y la economía marchará bien si se controla el suministro de dinero, tanto el procedente de los préstamos financieros, como el de la creación de depósitos; el instrumento de control serán los tipos de interés.

Estefanía menciona que los excesos de la globalización preocupan a los mismos que se encargan de acelerarla, varios de ellos hacen conocer sus críticas en el Foro Económico de Davos a saber:

- La mundialización ha entrado en una fase muy crítica. El rechazo se siente cada vez más. Se puede temer que tenga un impacto muy nefasto sobre la actividad eco-

nómica y la estabilidad política de numerosos países (profesor Klaus Schwab, fundador del Foro de Davos).

- Hay que crear confianza entre los asalariados y organizar la cooperación entre las empresas a fin de que las colectividades locales, las ciudades y las regiones se beneficien de la mundialización. Si no, asistiremos al resurgimiento de movimientos sociales como los que nunca hemos visto desde la segunda guerra mundial (Rosabeth Moss Kanter, antigua directora de la Harvard Business Review).
- Si las empresas no responden a los desafíos de la pobreza y del paro, las tensiones van a acrecentarse entre los poseedores y los desposeídos y habrá un aumento considerable del terrorismo y la violencia (Percy Bernevig, patrón de la Asea Brown Boveri).

Las señales de alarma también se multiplicaron en la prensa internacional: “Hubo un tiempo en que despedir en masa era una vergüenza, una infamia. Hoy. Cuanto más numerosos son los despidos, más contenta está la bolsa” (editorial de Newsweek del 26 de febrero de 1996), o “La mundialización está creando, en nuestras democracias industriales, una especie de subgentes desmoralizadas y empobrecidas” (entrevista a Robert Reich, secretario de trabajo de Estados Unidos).

El director de Estudios del Consejo de Relaciones Exteriores de Nueva York, en un libro publicado y refe-

rido por Estefania, señala que estamos en una época de inseguridad económica, creada por profundos cambios en el comercio, las finanzas y la tecnología. Para que la globalización siga adelante, las autoridades de cada país deben desmentir a quienes afirman que es una maldición para los intereses de los trabajadores. Demás está señalar lo que acontece en Bolivia, a buen entendedor, pocas palabras.

Para terminar, debemos señalar que Estefanía hace una demostración estadística y con casos concretos del crecimiento económico, la distribución asimétrica del ingreso y del aumento de la desocupación y precariedad laboral a nivel mundial. Se trata de una lectura obligatoria para los científicos sociales y recomendable para todos.

## **EL NUEVO MANIFIESTO DE LOS PODERES MULTINACIONALES\***

(Lori M. Wallach)

El Acuerdo Multilateral sobre inversiones (AMI) nos remite a los tratados coloniales más leoninos de la historia por la dominadora arrogancia con que expone los derechos imprescriptibles del más fuerte (las compañías transnacionales) y las draconianas obligaciones que impone a los pueblos. Hasta tal punto, que los negociadores han tratado de mantener en secreto este texto elaborado en el seno de la Organización de Cooperación y Desarrollo (OCDE), según el cual las reglas del AMI contribuirán a asegurar la solidez del marco jurídico de los intercambios.

Imagínense un tratado de comercio que autoriza a las empresas multinacionales y a los inversores a perseguir directamente ante la justicia a los gobiernos para obtener daños y perjuicios en compensación a cualquier política

---

\* *Tomado de Le Monde Diplomatique: Pensamiento Crítico vrs Pensamiento Unico, España 1998.*

o acción pública que tuviera como efecto una reducción de sus beneficios. No se trata del argumento de un relato de ciencia ficción sobre el futuro totalitario del capitalismo. Es solamente una de las cláusulas de un tratado a punto de ser firmado y ampliamente desconocido: El Acuerdo Multilateral sobre Inversiones (AMI). El director general de la Organización Mundial de Comercio (OMC), Renato Ruggiero, ha descrito con toda justicia la naturaleza de este acuerdo: Nosotros escribimos la Constitución de una Economía mundial unificada.

Poca gente sabe que el AMI se está negociando desde 1995 en el seno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en París. Los 29 países miembros, entre ellos los más ricos del mundo, quieren ponerse de acuerdo entre si antes de presentar, a los países en vías de desarrollo, un tratado conminatorio.

El objetivo de este acuerdo es extender el programa de desregulación sistemática de la OMC a los pocos sectores económicos vitales que todavía no están afectados por él. En particular, la localización y las condiciones de inversión en la industria y los servicios, la transacción sobre las divisas y otros instrumentos financieros, tales como las acciones y obligaciones, propiedad territorial y recursos naturales.

Mientras que, en los decenios precedentes el mundo se vio convulsionado por una verdadera explosión de movimientos planetarios de capitales, la inversión atrajo

la atención de la opinión pública, de la prensa y del poder político. Sin embargo, las empresas transnacionales y los grandes núcleos financieros le prestan particular atención y han sabido moverse de forma que las reglas generales en la materia satisfagan sus intereses particulares y aseguren la expansión y la consolidación de su poder sobre los Estados.

Legisladores y ciudadanos han sido mantenidos en la ignorancia de las negociaciones, mientras que en el texto de la OCDE-190 páginas- ha sido cerrado en un 90 por 100. Unicamente cuando se agudizó la ofensiva de los movimientos ciudadanos americanos contra el procedimiento de negociación comercial llamado de la vía exprés (fast track), en abril de 1997, el Congreso de EE.UU. se hizo eco de las negociaciones del AMI que llevaban a cabo, desde hacía tres años, el Departamento de Estado y el del Tesoro. El muro de silencio va más allá de EE.UU.. En Francia, el presidente de la comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea Nacional, Jack Lang, declaraba en diciembre de 1997; Ignoramos quién negocia qué y en nombre de quién. Los negociadores norteamericanos negaron la existencia del texto hasta el día en que una coalición internacional de movimientos ciudadanos consiguió una copia. Para desgracia del Departamento de Estado, de sus socios y de la OCDE, es accesible por Internet.

Aunque, como la mayoría de los tratados internacionales, el AMI establece una serie de derechos y obliga-

ciones, se diferencia fundamentalmente de otros acuerdos; en él los derechos están reservados a las empresas e inversores internacionales, mientras que los gobiernos asumen todas las obligaciones. Además, innovación sin precedentes, una vez que los Estados entran en el AMI se encuentran irrevocablemente comprometidos por un período de 20 años. En efecto, una disposición les prohíbe plantear la salida del tratado antes de cinco años. Después de esta etapa sigue siendo obligatorio durante 15 años suplementarios en cualquier caso.

El capítulo clave del tratado se titula "Derechos de los inversores".

En él figura el derecho absoluto a invertir-comprar tierras, recursos naturales, servicios de telecomunicaciones u otros y divisas- en las condiciones de desregulación prevista por el tratado, es decir, sin ninguna restricción. Por su parte, los gobiernos tienen la obligación de garantizar el "pleno disfrute" de estas inversiones. Numerosas cláusulas proveen indemnizaciones para los inversores y empresas en caso de intervenciones gubernamentales que supongan una restricción a su capacidad para obtener beneficios de sus inversiones. En particular, cuando éstas tuvieran "un efecto equivalente" a una "expropiación, incluso indirecta. Así, en los términos del acuerdo la pérdida de una oportunidad de beneficio sobre inversiones será un tipo de perjuicio suficiente para dar derecho a una indemnización al inversor".

Las reglas relativas a “expropiaciones e indemnizaciones” son las disposiciones más peligrosas del AMI. Dan a cada empresa, o inversor extranjero, el derecho a denunciar cualquier política o acción gubernamental - de medidas fiscales o disposiciones en materia de medio ambiente. De la legislación laboral a las reglas de protección al consumidor- como otras tantas potenciales amenazas sobre los beneficios.

Y así, mientras los Estados están recortando en todas partes sus programas sociales, se les pide que aprueben un programa mundial de asistencia a las firmas transnacionales.

El caso de la sociedad Ethyl es premonitorio. Esta empresa, domiciliada en EE.UU., se apoya en las disposiciones del Acuerdo del Libre Cambio Norteamericano (Alena) mucho menos favorables que las del AMI, para reclamar 251 millones de dólares al Gobierno de Canadá. En abril de 1997, Ottawa prohibió un aditivo de la gasolina llamado MMT-una neurotoxina sospechosa de neutralizar los dispositivos anticontaminación de los automóviles-. Ethyl, único productor, intentó una reclamación contra el Gobierno canadiense argumentando que una prohibición del MMT equivalía a una expropiación de los haberes de la compañía. Por increíble que pueda parecer el asunto va a ser juzgado. Si Ethyl gana, los contribuyentes canadienses tendrán que pagar 251 millones de dólares a la familia privada. Uno imagina que tal meca-

nismo tendrá por efecto paralizar cualquier acción gubernamental dirigida a proteger el medio ambiente, preservar los recursos naturales, garantizar la seguridad y equidad de las condiciones de trabajo u orientar las inversiones al servicio del interés colectivo.

Otro derecho a indemnización de los inversores es la “protección contra los desordenes”. Según esta disposición, los gobiernos son responsables ante los inversores de posibles “desordenes civiles”, por no hablar de “revoluciones, estados de emergencia u otros acontecimientos similares”. Esto significa que tiene la obligación de asegurar las inversiones extranjeras contra todas la perturbaciones que pudieran reducir su rentabilidad, tales como movimientos de protestas, boicots o huelgas. Esto supone en la práctica animar a los gobiernos a restringir las libertades sociales con el pretexto de las normas del AMI.

En cambio, el AMI no prevé ni obligaciones ni responsabilidades para los inversores. Los gobiernos no pueden tratar de modo diferente a los inversores extranjeros que a los nacionales. Y, según el proyecto del tratado, es el impacto de una política y no las intenciones en el sentido literal de los textos legales, lo que debe tenerse en cuenta. Así tendrán que ser abolidas las aparentemente neutras, pero de las que se pueda demostrar que tienen un efecto discriminatorio sobre el capital extranjero. Esto significa que los textos que fijan límites al desarrollo de las actividades extractivas, como las industrias mineras o

forestales, podrán ser denunciados por su efecto discriminatorio respecto a los inversores extranjeros que intenten tener acceso a esos recursos respecto a los inversores nacionales que ya han accedido a ellas.

De la misma manera podrán ser atacadas las políticas comúnmente practicadas de ayuda a las pequeñas empresas, o de trato preferencial en favor de ciertos tipos de inversores, como los programas de la Unión Europea en favor de regiones desfavorecidas. Existe el mismo riesgo para los programas de redistribución de tierras a los campesinos en los países en vías de desarrollo. Para ser admitidos en el tratado Alena, que ha servido de modelo al AMI, México tuvo que suprimir las disposiciones de su Constitución relativas a la reforma agraria instituida después de la revolución, para que los inversores norteamericanos y canadienses pudieran comprar la tierra reservada hasta entonces a los Mexicanos. Balance de los cuatro primeros años de aplicación del tratado: la destrucción masiva del pequeño campesinado, mientras que las multinacionales de la agroalimentación se hacen con inmensas explotaciones.

Las reglas del “tratamiento nacional” afectan igualmente a las privatizaciones. De esta forma, si una municipalidad francesa decide privatizar el servicio del agua lo que la mayoría ha hecho ya, por otra parte-, los interesados del mundo entero deben disponer de las mismas condiciones de acceso que un inversor francés. Aunque se trate de una sociedad de economía mixta bajo control

democrático. Para cuándo la privatización de la educación o de los servicios de salud?.

El AMI prohíbe también las medidas tomadas por muchos países para orientar las inversiones hacia el interés público, por ejemplo exigiendo el empleo de mano de obra local o de algunas categorías de personas, como los minusválidos. Igualmente, podrán denunciarse muchas leyes y normas sobre el medio ambiente. Caerán, en especial, bajo los golpes del AMI las medidas tomadas por varios estados de Norteamérica exigiendo que los embaajadores de cristal o plástico incluyan un porcentaje mínimo de productos reciclados, y las tarifas preferenciales practicadas para los materiales fabricados con estos productos.

La amenaza pesa sobre la legislación de algunos países del sur orientada a promover un desarrollo nacional, por ejemplo exigiendo a los inversores extranjeros una asociación con empresas locales, o la captación y la formación de cuadros nacionales.

El acuerdo persigue asimismo de forma contundente la cláusula de “nación más favorecida”, y quiere un tratamiento igual para todos los inversores extranjeros. A partir de ahora, los gobiernos no podrán practicar discriminaciones respecto a los inversores extranjeros en función de la posición de su gobierno en materia de hechos humanos, derecho del trabajo u otros criterios. Prohibición, igualmente, del trato profesional acordado por la Unión

Europea a las antiguas colonias de Africa, el Caribe o el Pacífico-los países ACP-por los acuerdos del convenio de Lomé. Si el AMI hubiera estado en vigor en los años ochenta, Nelson Mandela estaría todavía en la cárcel, pues el acuerdo prohíbe el boicot a las universidades o su restricción-, salvo por motivos de “seguridad fundamental”.

Finalmente, el AMI va a transformar el ejercicio del poder en todo el mundo, sometiendo a las directrices de las multinacionales en gran número de funciones ejercidas actualmente por los Estados, incluida la aplicación de los tratados internacionales. El acuerdo dará a las empresas y los inversores privados los mismos derechos y el mismo estatuto que a los gobiernos nacionales para hacer aplicar sus cláusulas. En particular, el de perseguir a los gobiernos ante los tribunales que prefieran, entre los que figura el Jurado Arbitral de Cámara de Comercio Internacional. Ante árbitros tan naturalmente parciales, los inversores están seguros de obtener las indemnizaciones compensatorias reclamadas por no haber obtenido todos los beneficios que se desprenden del tratado.

El texto contiene una disposición que impone a los Estados “aceptar sin condiciones someter los litigios al arbitraje internacional”, obligación de la que hasta ahora estaban preservados en virtud de sus privilegios de soberanía. Estas acciones están abiertas a las empresas y a los inversores, pero no a los ciudadanos ni las asociaciones.

El acuerdo prevé igualmente la resolución de conflictos de Estado a Estado por jurisdicciones internacionales sobre el modelo de las de OMC. Procedimientos opacos, sin garantías judiciales.

Sobre los términos del acuerdo, los portavoces de los gobiernos y de los medios de negocios se limitan a las generalidades; “No os preocupéis, vienen a decir. No hay nada nuevo en este tratado. Se trata únicamente de racionalizar las prácticas existentes”. Pero el AMI, como un “Drácula político”, no puede vivir a plena luz. En Canadá, la mera revelación de su existencia ha levantado una tempestad política mayor que el Tratado de Libre Comercio en Estados Unidos, hace diez años. En Nueva Zelanda, cuando se conoció el texto, el parlamento se enfrentó al Gobierno. En Estados Unidos ha sido ampliamente atacado en el Congreso.

Curiosamente, los que deberían movilizarse más-los movimientos sindicales representados en el seno de la OCDE por las confederaciones sindicales internacionales-se han limitado a promover, evidentemente sin éxito, que se agregue al AMI una “cláusula social”, en lugar de denunciar los propios fundamentos del acuerdo. Una postura denunciada por los movimientos de consumidores, las asociaciones de defensa de los derechos humanos, de protección del medio ambiente, así como por un número creciente de sindicatos que consideran que la propuesta equivale a colocar una limosina azucarada sobre una tarta de estricnina.

Ni los representantes de los gobiernos, ni de los medios de negocios, tienen intención de introducir disposiciones obligatorias, en materia de medio ambiente, en condiciones de trabajo o de derechos humanos en el AMI. Su táctica consiste en prever numerosas excepciones y reservas, poniendo así de manifiesto la amplitud de la amenaza. No es nada tranquilizador que se nos prometa envolver nuestros objetos de valor en papel, mientras que se derrama gasolina sobre nuestra casa en llamas. Por eso, los gobiernos canadiense y francés se dedican a obtener "excepciones culturales", mientras que los negociadores norteamericanos reciben sus órdenes de Hollywood, que intenta, gracias al AMI, ejercer su hegemonía, sin compartirla, sobre todas las industrias de la cultura.

Los años de experiencia del GATT, y luego de la OMC, así como otros tratados comerciales internacionales, han demostrado ampliamente que las excepciones no ofrecen, en la mayoría de los casos, ninguna garantía. Así, los cosechadores caribeños de bananas acaban de constatar que las cláusulas de acceso profesional al mercado europeo, contenidas en el Convenio de Lomé, habían sido barridas por la ofensiva norteamericana ante la OMC. La Unión Europea ha sido condenada sin remedio. El AMI contiene disposiciones que prohíben a los Estados intervenir, en el futuro, en los sectores a los que afecta, con la obligación de abolir sistemáticamente todas las leyes no conformes a su texto.

Quién tiene interés en ir más allá de la desregulación de las inversiones del Estado, en el mismo momento en que los resultados del modelo de mundialización en marcha se muestran cada vez más desastrosos?. Cualquier gobierno que se esfuerce en responder a la demanda pública de solución a los grandes problemas económicos y sociales debe hacerlo en un contexto internacional de inestabilidad monetaria, especulación, movimientos masivos y erráticos de capitales y de inversiones sin fronteras. Una situación que no debería durar. Salvo para la pequeña minoría que tiene interés en que empeore.